

120

C. 1 Ejecutivo Hipotecario RAD. 73449-31-03-002-2019-00048-00
Demandante: BANCO de BOGOTA
Demandado: CLARA ROSA BARRETO URREGO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, Agosto catorce de dos mil veinte.

Atendiendo la petición hecha por el apoderado de la parte ejecutante, respecto del avalúo allegado, no se le imparte trámite al mismo, pues aun no se ha proferido sentencia o auto que ordene seguir adelante la ejecución.-

Se requiere al antes mencionado para que proceda con la publicación del emplazamiento ordenado en auto del 21 de febrero de 2020, en lo atinente a la ejecutada CLARA ROSA BARRETO URREGO.

NOTIFIQUESE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 34 De hoy 18 AGO 2020

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ